



Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, por intermedio de la Dirección Nacional de Vialidad y/o del organismo competente en materia de administración y conservación de la Red Vial Nacional, disponga con carácter urgente la ejecución de las obras necesarias para la reparación integral, rehabilitación, conservación y mantenimiento de la Autopista Rosario–Córdoba (Ruta Nacional N.º 9), a fin de garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad y seguridad vial.

Las intervenciones deberán contemplar, entre otras acciones que resulten técnicamente necesarias, la reconstrucción y repavimentación de los sectores deteriorados, la eliminación de baches, deformaciones y ahuellamientos, la reparación de banquetas, la reposición de la señalización horizontal y vertical, la recuperación de la iluminación donde corresponda, la limpieza de desagües, el mantenimiento de la zona de camino y toda otra obra que contribuya a restablecer condiciones seguras de circulación.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto solicitar la urgente intervención del Poder Ejecutivo Nacional para ejecutar un plan integral de recuperación de la Autopista Rosario–Córdoba (Ruta Nacional N.º 9), una de las obras de infraestructura vial más relevantes de la República Argentina y uno de los principales corredores de integración económica, productiva y logística del país.

La infraestructura vial constituye un bien público esencial. Su adecuada conservación resulta indispensable para garantizar derechos fundamentales como la vida, la integridad física, la libertad de circulación y el acceso al trabajo, la salud y la educación. La preservación de las rutas nacionales constituye una responsabilidad indelegable del Estado Nacional, quien debe asegurar condiciones adecuadas de transitabilidad y seguridad para todos los usuarios.

La Autopista Rosario–Córdoba une dos de las principales áreas metropolitanas del país y forma parte del corredor central que conecta la región pampeana con el interior argentino. Además de vincular importantes centros urbanos, industriales y comerciales, constituye una vía estratégica para el transporte de la producción agropecuaria e industrial destinada al mercado interno y a la exportación.

Su relevancia adquiere una dimensión aún mayor por su vinculación con el complejo portuario del Gran Rosario, reconocido como el principal nodo agroexportador de la Argentina y uno de los más importantes del mundo. Durante 2025 se embarcaron desde dicho complejo aproximadamente 75,7 millones de toneladas de granos, harinas y aceites vegetales, consolidando a la región como el principal polo exportador agroindustrial del país. En apenas 70 kilómetros de costa sobre el río Paraná operan unas 30 terminales portuarias, responsables de una parte sustancial de las exportaciones argentinas.

La magnitud de esa actividad logística se refleja también en el tránsito terrestre. Solamente durante el primer semestre de 2025 ingresaron al Gran Rosario cerca de un millón de camiones transportando granos, mientras que en campañas agrícolas de alta producción el movimiento anual supera ampliamente los dos millones de vehículos de carga. Buena parte de ese flujo utiliza la Autopista Rosario–Córdoba como corredor principal de circulación.



Sin embargo, quienes transitan diariamente por esta vía advierten un deterioro progresivo de numerosos sectores de la calzada, caracterizados por baches, fisuras, deformaciones, ahuellamientos, pérdida de material asfáltico, banquetas deterioradas, señalización deficiente y otros desperfectos que reducen significativamente las condiciones de seguridad.

Estas deficiencias obligan a realizar maniobras bruscas de esquivar, frenadas repentinas y cambios imprevistos de carril, incrementando el riesgo de siniestros viales. La situación resulta especialmente preocupante durante la circulación nocturna o bajo condiciones climáticas adversas, así como en los períodos de mayor movimiento de transporte pesado durante las campañas agrícolas.

El deterioro de la autopista no sólo representa un riesgo para la vida y la integridad física de quienes la utilizan, sino que también genera importantes consecuencias económicas: incrementa los costos logísticos, ocasiona daños mecánicos en los vehículos, aumenta el consumo de combustible, prolonga los tiempos de viaje y reduce la competitividad de las economías regionales. Cada peso que deja de invertirse en mantenimiento preventivo termina multiplicándose en costos sociales, económicos y humanos.

No resulta admisible que uno de los corredores logísticos más importantes del país continúe presentando condiciones incompatibles con los estándares mínimos de seguridad vial, y que el Estado Nacional pretenda quedarse al margen de su responsabilidad. La protección de la vida de millones de usuarios, el fortalecimiento de la competitividad de la producción nacional y la adecuada conservación del patrimonio público imponen la adopción inmediata de medidas concretas para recuperar esta infraestructura estratégica.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Dip. Diego Giuliano